

GOBERNACIÓN

XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
NELSON MARTINEZ
GOBERNADOR 2023 – 2028
ACCIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONTRATO N°: 09/2.025.-

Entre, la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ con RUC N°: 80009725-4, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador Nelson Martinez Portillo, con Cédula de Identidad N°: 3.435.301, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N°: 4338770-5, domiciliada en Barrio Ciudad Nueva – Ciudad de Villa Curuguaty – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Soriano Sosa, con Cédula de Identidad N°: 4.338.770, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

[LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 01/2025 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CAP. MAURICIO JOSE TROCHE - ID N°: 470904]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 470904. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

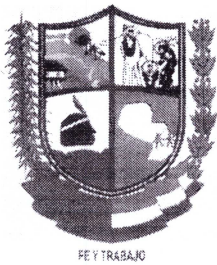
El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 01/2025 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CAP. MAURICIO JOSE TROCHE - ID N°: 470904], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 192/2025. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

OBRA: Mejoramiento y Ampliación								
UBICACIÓN: Club Social y Deportivo Cap. Mauricio Jose Troche - Distrito de Curuguaty								
Item N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Present.	Proced.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		VESTUARIOS Y CASETA DE TRANSMISION						
1	72131601-9974	REPLANTEO	M2	Unidad	Nacional	175,70	15.000	2.635.500
2	72131601-003	CIMIENTO DE Ho CICLOPEO	M3	Unidad	Nacional	37,00	1.150.000	42.550.000
3	72131601-004	ESTRUCTURA DE HoAo ZAPATAS, PILARES Y VIGAS Y LOSAS	M3	Unidad	Nacional	58,00	3.000.000	174.000.000
4	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30 LADRILLO COMUN	M2	Unidad	Nacional	42,00	250.000	10.500.000
5	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15 DE LADRILLO HUECO	M2	Unidad	Nacional	471,00	130.000	61.230.000
6	72131601-007	TECHO DE ESTRUCTURA METALICA CON CAÑOS CUADRADOS Y PERFIL C DE 2MM CON MALLA DE CAÑOS CUADRADOS DE 40X40 PARTE POSTERIOR COMO PROTECCION	M2	Unidad	Nacional	143,80	600.000	86.280.000
7	72131601-008	REVOQUE A DOS CAPAS FILTRADO	M2	Unidad	Nacional	942,00	65.000	61.230.000
8	72101601-002	CIELORRASO DE PVC	M2	Unidad	Nacional	45,00	250.000	11.250.000



Day-Mon Construcciones
Ruc: 4338770 - 5
Cel.: (0983) 285.184



GOBERNACIÓN

XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
NELSON MARTINEZ
GOBERNADOR 2023 - 2028
ACCIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

9	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	Unidad	Nacional	175,00	45.000	7.875.000
10	72131601-009	CARPETA PARA PISO	M2	Unidad	Nacional	175,00	65.000	11.375.000
11	72131601-009	PISO CERAMICO ANTDESILIZANTE	M2	Unidad	Nacional	148,90	190.000	28.291.000
12	72131601-009	PISO ALISADA	M2	Unidad	Nacional	26,10	90.000	2.349.000
13	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE PARA BAÑOS	GL	Unidad	Nacional	1,00	6.000.000	6.000.000
14	72131601-011	DESAGUE CLOACAL COMPLETO (incluye posos absorbentes y cámara séptica)	GL	Unidad	Nacional	1,00	9.000.000	9.000.000
15	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA CON ARTEFACTOS TIPO LED, INCLUYE PUNTOS Y TOMAS, CONEXIONES DESDE ACOMETIDA	GL	Unidad	Nacional	1,00	18.500.000	18.500.000
16	72102508-003	REVESTIDO DE AZULEJOS	M2	Unidad	Nacional	125,00	220.000	27.500.000
17	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHAS INOX	ML	Unidad	Nacional	5,20	2.500.000	13.000.000
		ABERTURAS						
18	72131601-010	BOXES CON PUERTAS DE GRANITO NATURAL Y PUERTAS DE ALUMINIO	ML	Unidad	Nacional	8,40	2.500.000	21.000.000
19	72131601-010	PUERTA DE CHAPA DOBLADA DE 0,80 CON MARCO METALICO	UNI	Unidad	Nacional	6,00	1.900.000	11.400.000
20	72131601-010	PUERTA placa DE 0,70 CON MARCO, herrajes y cerradura	UNI	Unidad	Nacional	3,00	1.450.000	4.350.000
21	72102602-004	VIDRIOS TEMPLADOS	M2	Unidad	Nacional	30,90	1.200.000	37.080.000
22	72101510-9998	ARTEFACTOS SANITARIOS INODOROS Y LAVATORIOS	UNI	Unidad	Nacional	6,00	1.750.000	10.500.000
23	72101510-9998	DUCHAS	UNI	Unidad	Nacional	7,00	450.000	3.150.000
		PINTURAS						
24	72131601-009	DE PAREDES AL ENDUIDO ACRILICO LOSA	M2	Unidad	Nacional	1.046,00	65.000	67.990.000
25	72131601-009	DE PAREDES AL LATEX ACRILICO	M2	Unidad	Nacional	1.046,00	45.000	47.070.000
		GRADERIAS DE LOSETAS DE HoAo BASE DE MAMPOSTERIA						
26	72131601-9974	REPLANTEO	M2	Unidad	Nacional	574,00	15.000	8.610.000
27	72131601-003	CIMIENTO DE Ho CICLOPEO	M3	Unidad	Nacional	142,50	1.150.000	163.875.000
28	72131601-004	ZAPATAS PILARES, VIGAS Y LOSETA DE HoAo	M3	Unidad	Nacional	117,00	3.000.000	351.000.000
29	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,60	M2	Unidad	Nacional	113,00	360.000	40.680.000
30	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,45 DE LADRILLO COMUN	M2	Unidad	Nacional	524,00	280.000	146.720.000
31	72131601-005	MAMPOSTERIA DE LADRILLO HUECO DE 0,15	M3	Unidad	Nacional	469,00	130.000	60.970.000
32	72131601-008	REVOQUE A DOS CAPAS FILTRADO	M2	Unidad	Nacional	1.462,60	65.000	95.069.000
33	72101903-001	BARANDA METALICA DE CAÑO NEGRO DE 2" PINTADO	ML	Unidad	Nacional	137,20	510.000	69.972.000
34	72131601-007	TECHO DE ESTRUCTURA METALICA CON CAÑOS CUADRADOS CON CORREAS DE CAÑO CUADRADO	M2	Unidad	Nacional	390,00	600.000	234.000.000
35	72131601-009	PINTURA DE GRADERIAS CON LATEX IMPERMEABILIZANTES	M2	Unidad	Nacional	1.633,00	45.000	73.485.000
36	72101703-003	MURO DE CONTENCION DE MAMPOSTERIA DE 0,30 DE LADRILLO COMUN CON PILARES DE HoAo REVOCADO	M2	Unidad	Nacional	150,00	500.000	75.000.000
37	73121602-002	PORTONES ACCESO A SECTOR DE PREFERENCIAS	M2	Unidad	Nacional	23,00	825.000	18.975.000
38	82101502-004	CARTEL DE OBRAS	UNI	Unidad	Nacional	1,00	1.500.000	1.500.000
39	72131601-013	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	GL	Unidad	Nacional	1,00	5.853.000	5.853.000
Total								2.121.814.500

El importe total a pagar por las obras, conforme a la Oferta Adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. 2.121.814.500 (Guaraníes dos mil ciento veinte y un millones ochocientos catorce mil quinientos). –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

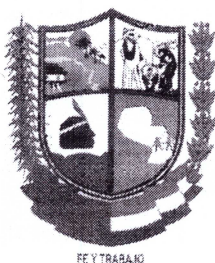
Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.



Day-Mon Construcciones
Ruc: 4338770 - 5
Cel.: (0983) 285.184



GOBERNACIÓN

XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
NELSON MARTINEZ
GOBERNADOR 2021 - 2028
ACCIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Funcionario: Pedro Celestino Morel Sosa – C.I. N°: 4.558.299, según Acto Administrativo N°: 193/2025. –

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del

Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

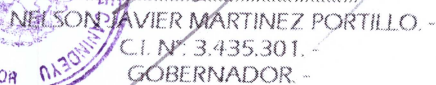
16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, a los 30 días del mes de Julio de 2.025. -


SORIANO SOSA. -
C.I. N°: 4.338.770. -
CONTRATISTA. -

Day-Mon Construcciones
Ruc: 4338770 - 5
Cp: (0983) 285.184




NELSON JAVIER MARTINEZ PORTILLO. -
C.I. N°: 3.435.301. -
GOBERNADOR. -